

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó en visado
de un metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,504 DE LA NOCHE

MADRID, VIERNES 24 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Agencia Peninsular nos ha remitido
anoche los siguientes DESPACHOS TELE-
GRAFICOS:

Paris, 23.

El balance hebdomadarie del Banco
de Francia es el siguiente:
Aumentacion del numerario, 30 mil-
lones de francos.

Disminucion de los valores en car-
tera, 4.500,000 francos.
Se asegura que diez y ocho diputa-
dos de la mayoría presentarán una
enmienda pidiendo nuevas garantías
en favor del poder temporal del Pa-
pa, garantías, que consideran como
esenciales para la independencia de
la Santa Sede.

Bruselas, 23.

El rey Leopoldo ha salido para
Londres.

El día 30 del corriente, tendrá lugar
en la sala primera de la Audiencia de
Madrid, la vista en grado de súplica,
de la causa que se sigue á instancia del pa-
dre fray Cipriano de Menezo, contra don
Ambrosio José Cagigas, y D. Inocente
Ortiz y Casado, por calumnia é injuria,
que le fueron inferidas en los números
1,762, 1,766, y 1,778, del periódico *La
Iberia*. La sala tercera del mismo tribu-
nal en su sentencia de vista, condenó á
D. Ambrosio José Cagigas, en 18 meses de
prisión correccional, multa de 200 duros
y accesorias é impuso una responsabili-
dad subsidiaria al Sr. Ortiz y Casado,
como editor responsable del periódico.
Está encargado de la defensa del Cagi-
gas el letrado D. Vicente Morales Diaz;
de la del editor del periódico, el licen-
ciado D. Camilo Muñoz Vega, y de la del
padre Menezo, D. Antonio Aparisi y
Guijarro.

El proceso es célebre por su origen y
por las cuestiones que en el mismo se
han discutido durante su sustanciacion,
y de seguro que la vista llamará la
atencion de las personas que asistan.
Consta el mencionado proceso de cerca
de mil folios.

La eleccion de diputado á Cortes en
el Puerto de Santa María se presenta
muy disputada. Las mesas han sido
ganadas hoy por mitad en el puerto y
en Chiclana.

En el dictamen sobre enagenacion de
los bienes del patrimonio real la única
alteracion que se introduce por la co-
mision, y que acepta el gobierno, es
que las ventas se hagan en el plazo de
diez años en vez de cuatro, como pro-
ponia el primitivo proyecto.

Segun los nuevos presupuestos, el
precio de la sal aumenta 2 rs. en quin-
tal, pero este aumento no lo es tal si se
considera que el precio será menor del
que pagan actualmente en muchas po-
blaciones donde no hay alfólies por el
recargo consiguiente al gasto de tras-
porte desde los alfólies y premio de es-
pendicion que se recarga hoy á los con-
sumidores, cuyo recargo varia de 3 á 10
por 100 en las diversas poblaciones del
reino y con perniciosas desigualdad. En
lo sucesivo el Estado abonará estos gas-
tos, y el precio será igual en todas par-
tes.

Dice un colega que el discurso que hoy
pronunció el Sr. Uioa contra el pro-
yecto del abandono de Santo Domingo,
más que contra el proyecto del gobier-
no, aunque lo rechazó, irá dirigido con-
tra los que aplaudieron y aprobaron la
anexion y hoy la combaten.

La subcomision de presupuestos, de
Fomento, que preside el Sr. Orovio, se
ha reunido ayer tarde á las tres con ob-
jeto de preparar y activar los trabajos
que le están encomendados.

Anoche se reunirá la comision gene-
ral de presupuestos para acordar el ór-
den de los trabajos de la misma é im-
primir á estos la mayor brevedad po-
sible.

Mañana 23 se celebrarán en el orato-
rio del Caballero de Gracia los ejerci-
cios mensuales del Niño Jesus. A las
ocho y media se dará la misa de comu-
nion general, y por la tarde, á las seis,
se dará principio con el santo rosario,
sermon que predicará el Sr. D. Pedro
Palomeque, predicador de este arzobis-
pado, sobre el misterio de este día; se-
guirán á continuacion los ejercicios del
Santo Niño, bendicion general de niños
y niñas, é imposicion de escapularios en
los mas aplicados en la doctrina cristia-
na, concluyéndose con la procesion y
adoracion del Niño Jesus.

Anoche se presentó por primera vez

este año en la escena del régio coliseo
la señorita Patti á cantar la *Sonámbula*, y
su éxito no pudo ser mas brillante.
Aplausos, flores, coronas, todo fué pro-
digado, y con justicia, á la célebre can-
tante, que fué llamada seis ó ocho ve-
ces consecutivas á la escena, en medio
de atronadores y generales gritos de en-
tusiasmo SS. MM. y la infanta D.^a Isabel
honraron la funcion con su presencia.

Anoche recibimos de la Agencia Ha-
vas los siguientes DESPACHOS TELE-
GRAFICOS:

Paris, 23.

El numerario ha aumentado 20 mil-
lones un octavo.

El Tesoro 21 1/2.

Los valores en cartera han dismi-
nuido 4.000,000 2/3, y los billetes
3 millones.

El Banco de Amsterdam ha bajado
el descuento á 3 1/2 por 100.

Viena, 21.

A pesar de haberse desmentido la
protesta del emperador de Méjico
contra el pacto de familia, por el cual
renunciaba sus derechos al trono de
Austria, se confirma no obstante que
ha sido comunicada aquella al minis-
tro de Estado austriaco, quien ha
dado á entender que entregaría los
pasaportes al embajador de Méjico,
si se presentaba oficialmente dicha
protesta, por lo cual juzgó oportuno
el citado embajador no presentarla,
dando inmediatamente cuenta de lo
ocurrido á su gobierno.

Al *Eco del País* le escriben de la Haba-
na que habia producido verdadero en-
tusiasmo en los habaneros el discurso
que pronunció en el Senado el duque
de la Torre, contra la trata de negros.
Los cubanos, que aprecian y tienen en
alta estima las cualidades del duque de
la Torre, y que le recuerdan con cariño,
trabajan de hacer alguna manifestacion
de cariño á tan notable hombre polí-
tico.

El propietario del periódico que con
el título de *El Museo literario* se publica
en Valencia y que sigue obteniendo la
mas favorable acogida, destinará desde
su número inmediato, y bajo el epí-
grafa de *Valencia pintoresca y monumental*,
una seccion á dar á luz cuanto de nota-
ble encierran dicha capital y su provin-
cia en monumentos y paisajes. La re-
daccion de esta seccion interesante; es-

tá á cargo del distinguido cronista don
Vicente Boix, del conocido literato don
Rafael Blasco y de otros notables es-
critores, así como la parte del dibujo
está encomendada á artistas de recono-
cido mérito. Aplaudimos este pensa-
miento y felicitamos al director del Mu-
seo, D. Gerónimo Flores, pues si este
proyecto sirve para enaltecer su periódico,
redunda tambien en beneficio de
aquella hermosa ciudad.

Acaban de ver la luz pública los nú-
meros primero y segundo correspon-
dientes al tomo 7.^o de la excelente revista,
que con el título de *La Escuela del de-
recho* dirige el joven juriscónsulto don
Cayetano de Ester. Dichos dos números
comprenden un artículo del Sr. Pi y
Margall, titulado *La Propiedad territorial
desde la revolucion de la Granja hasta el pro-
nunciamento de setiembre*; otro del Sr. Vi-
cente y Caravantes, sobre los bienes de
la mujer casada, comerciante, que están
obligados á la resulta del tráfico; y una
exposicion critica del opúsculo de Ros-
der, titulado *Debe ser la pena un mal*, es-
crita por el Sr. Arcos Ordeza.

Se ha pedido autorizacion al señor
gobernador de esta provincia para es-
pender al público los periódicos franco-
ses titulados *Le Petit Journal* y *Le Journal
Illustré*, que se publican semanalmente.

Se espera en Avila, de un momento
á otro, al nuevo gobernador de aquella
provincia, Sr. Ureña.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene real de-
creto alguno de interés general.

En la Gaceta de hoy aparecen las reso-
luciones adoptadas por el ministerio de
Ultramar durante el mes de febrero úl-
timo, con destino á la isla de Cuba, Pue-
rto-Rico, Filipinas y Fernando-Poo.

Hoy publica la Gaceta los nombramien-
tos de notarios y escribanos, aprobados
por S. M. la Reina en 17 del corriente.

La suscripcion para aliviar las desgra-
cias causadas por las inundaciones ocu-
ridas en varios pueblos de la provincia
de Valencia, asciende á la suma de
838,860 rs. 27 cént.

Durante la primera semana del mes
actual ingresaron en la Caja general de
depósitos 99,334,142 rs. 21 cént. y se
devolvieron 48,622,654 1/5.

En los últimos dias del año próximo
pasado, debe haberse encendido el fero
de Tendra, situado en las costas de Ru-
sia, Mar Negro. La luz de este fero al-
anza 16 millas en tiempo sereno.

Habiendo sufrido estruendo el pliego
que contenia el billete núm. 10,908, cor-
respondiente al sorteo de loterías que ha
de celebrarse el día 27 del actual, que
fué remitido á la administracion de
Mártoz, la direccion ha acordado que el
espresado billete quede nulo y sin nin-
gun valor ni efecto en el espresado sor-
teo.

Ayer se subastaron en la direccion
general de loterías 227 lotes, impor-
tantes 2.131,000 rs. vn., á cargo de los
administradores de la renta, las cuales
fueron adjudicadas como mejor postor
al Sr. G. Rolland, con el beneficio al pa-
pel de 27 cént. por 100.

La Gaceta de hoy publica un estenso
estado por secciones, de los negocios
despachados durante el año de 1864 por
el Consejo de Estado.

Por despachos telegráficos recibidos
en Madrid se sabe que ayer ha nevado
en Ciudad-Real, Oviado y Soria.

El gobernador de Zaragoza háse visto
obligado á carrar el circulo de derechos
titulado *El Porvenir*, por haber sabido
que en el mismo se pronunciaban dis-
cursos políticos contrarios al espíritu de
nuestras leyes fundamentales y de nue-
stras instituciones.

Háblase de la proxima publicacion de
un libro de cuentas, escritas por el señor
Ros de Olano, y dignas de tan notable
escritor.

El *Contemporáneo* cree que la discusion
del proyecto de abandono de Santo Do-
mingo no se prolongará en el Congreso
mas allá del miércoles ó jueves de la se-
mana proxima.

Parece que en la discusion de los ar-
tículos del proyecto de abandono de
Santo Domingo hablarán en contra el
Sr. Alarcon, y quizás el Sr. Lopez Do-
minguez.

so relato que acababa de hacer, donde
todos los que están sentados comen y
beben y los que circulan hablan de ne-
gocios y de dinero como si todos tuvie-
ran mucho que tirar.

Todo esto es desconocido en nuestro
país, mi bien José, y mañana te dejo la
mañana libre, para que á tu vez salgas
y admires todo eso como lo acabo de ad-
mirar yo.

—Pero, señor conde, decia José en el
colmo de la admiracion, no es posible
que en una ciudad tan grande como Pa-
ris no haya gente apenada y afligida
por enfermedades ó privaciones.

—Imposible, José, yo no he podido
tropezar con ninguno en ese caso...

No obstante, como nos hemos de de-
tener algunas semanas podemos juzgar
sin precipitacion... De todos modos el
primer aspecto de Paris ha trastornado
por completo mi mente.

Dichas estas palabras se acostó y de-
bemos suponer, por poco que fuese su
sobresensacion moral despues de tan
diversas impresiones, que el sueño tar-
dó en descender á sus párpados.

Al día siguiente á las ocho de la ma-
ñana Gabriel de Bonnacourt, puntual
como buen provinciano, entraba en el
despacho aun desierto de Mr. Lalonde
el escribano, y despues en un gabinete
contiguo, en el que le hicieron esperar.

El gabinete de Mr. Lalonde estaba se-
veramente adornado de palo santo y da-
masco verde, haciendo frente con la lu-
josa chimenea de mármol negro una li-
brería y entre esta y una de las ventan-
as se veia un bureau con su sillón ver-
de como el resto de la tapiceria: comple-
taban los accesorios una magnífica alfom-
bra verde con ramos gris y en frente
de la librería á un lado de la chimenea
se veia una estantería que llegaba al te-
cho cargada de legajos encartonados en
carpetas grana formados en un orden
verdaderamente imponente, y cada uno
con su registro en gruesos caracteres al
frente.

Allí estaban los documentos impor-
tantes que habian pasado por ante aque-
lla escribanía desempeñada por Mr. La-
londe y sus predecesores, desde aquel
gran siglo diez y siete, empezado con
Enrique IV y terminado con Luis XIV.

El aspecto de aquel extraño mueble
donde se hallaban ordenados y confun-
didos como las osamentas en antiguo
cementerio, tantos secretos de familias
ricas ó pobres, nobles ó plebeyas, los

pactos que habia podido solo desunir la
muerte, hubiera infundido tristeza y
melancolia á otro observador menos dis-
puesto á la jovialidad que Gabriel: esto
no advirtió mas que el agradable con-
traste de aquel color fuerte sobre el fon-
do oscuro de la habitacion.

Pocos minutos despues de la entrada
del joven conde en aquel santuario, del
que habia hecho tambien una pintura
agena á la realidad, Mr. Lalonde llegó
disculpando su tardanza en términos,
mas que atentos, solicitos, paternales.

Una consulta de la mayor importan-
cia le habia detenido la noche anterior
hasta hora avanzada, y se habia levanta-
do mas tarde que de costumbre, teni-
endo que renunciar al gusto de reci-
bir en cuanto llegó al hijo de su anti-
gua y nunca olvidada cliente la conde-
sa de Bonnacourt, á quien habia debido
tantas muestras de bondad.

Todo esto fué dicho con cierto énfasis
y solemne actitud que no se oponia á un
fondo de sinceridad, muy distinto de
la emocion ficticia que un notario sabe
demostrar en tales circunstancias.

Gabriel respondió, con la cordial efa-
sion propia de su carácter y su edad, á
todas estas demostraciones encamina-
das á honrar la memoria de su escelen-
te madre.

Hoy que han desaparecido casi los es-
cribanos de cierta edad y carácter, reem-
plazándoles unos cuantos jóvenes cal-
vos ó encanecidos antes de tiempo, más
que por el estudio, por su juventud bor-
rascosa, el tipo de Mr. de Lalonde era
casi un fenómeno en Paris.

Tenia más de setenta años, y primero
como pasante de su padre, despues co-
mo sucesor de este, contaba mas de me-
dio siglo de ejercicio en el notariado.

Gastaba un insolente peluquín rubio,
cuya forma y color denotaban que no
habia tenido nunca la pretesion de pa-
sar por verdadera cabellera, y por últi-
mo, sorbia muy á menudo grandes pol-
vos de rapé, la mayor parte de las veces
por distraccion, y no por gusto ni nece-
sidad, lo que revelaba costumbre ad-
quirida por la reflexion.

En efecto, ¿quién duda de la espe-
riencia y saber de un hombre de edad
que se toma todo el tiempo necesario
para disfrutar de un polvo de rapé antes
de responder á una pregunta de su
cliente?

Hé aquí por qué el escribano, el médi-
co, el abogado que no tiene arrugas en

El conde Gabriel de Bonnacourt, últi-
mo vástago de una de las mas no-
bles y antiguas casas de la Lorena, era
un joven de veintitres á veinticuatro
años, pero que apenas representaba
diez y nueve, y cuyo aspecto que nada
ofrecia de particular no parecia signifi-
car el aristocrático origen que hacíamos
de hacer constar.

Gabriel era alto, demasiado alto y
muy delgado, pero este defecto de pro-
porcion podia corregirse con el tiempo,
y muy rubio, muy colorado: de una dis-
tincion en fin menos presente que futu-
ra, ofrecia mas bien una esperanza que
una realidad: era uno de esos tipos vul-
gares hoy, muy de moda en tiempo del
directorio, época en la cual la belleza
masculina gozaba de gran popularidad,
porque habia sido proscrita durante el
terror.

La mirada del conde, como la de to-
dos los ojos de color claro (sus ojos eran
azul turquesa), era menos espiritual que
benévola, y la expresion general de su
fisonomía era de candor y bondad, y
agradaba siempre sin impresionar nun-
ca. El resto de su persona tenia cierta
nobleza y distincion en sus maneras,
que solo necesitaban una pequeña dete-
nacion en la buena sociedad de Paris
para adquirir la mas consumada ele-
gancia.

En la parte moral, el conde tenia los
sentimientos que revelaba su rostro, con
lo cual queremos decir que era sencillo,
leal, crédulo y romántico y débil hasta
la exageracion cuando su conciencia le
ordenaba imperiosamente ser fuerte.

Por fortuna las circunstancias que
hasta entonces le habian rodeado, no
eran de las que arrastran á graves con-
secuencias ni comprometen el porve-
nir de un joven: algunos amorellos
campesres, con citas á la luz del sol
y en medio de una plaza sin sobresal-
tos, sin misterios ni peligros de que
no siempre escapa bien un alma in-
genua; cinco ó seis almuerzos con ca-
maradas de su país y de sus mismas
condiciones y alguna tierna mirada á
una jamona, si no es que furtivamente
podia estrechar la mano de su hija pe-
nionista que iba á disfrutar con su ma-
dre algunas semanas los placeres del
campo: estos constituian los pecadillos
de Gabriel el día de su entrada en esce-
na ó lo que es lo mismo en los bouleva-
res de Paris.

A la verdad que si la multitud que

discurría sin fijarse en él, hubiera adi-
nado la singularidad de aquel joven
cándido en medio de una sociedad como
la del siglo XIX, le hubiera contempla-
do con mayor curiosidad que la que él
habia demostrado abrigar.

La alegría expansiva que esperimen-
taba al verse trasportado de repente á
una poblacion cuyos habitantes pare-
cian todos dichosos y satisfechos como
si cada uno acabase de recoger una gran
herencia, habia sido prevenida ó reve-
lada á su imaginacion por el instinto del
alma?

No.
El conde de Bonnacourt ni habia so-
ñado ni apetecido aquel cambio de vida,
y al abandonar su antigua morada y su
vida tranquila, no habia sentido ningun-
o de esos vértigos fascinadores que ar-
rastran tantas existencias tranquilas y
tantas fortunas á la sima sin fondo que
se llama Paris.

Completamente extraño á las costum-
bres y hasta á las ideas de su época, ne-
pedia suspirar por placeres que le eran
totalmente desconocidos! Además esa
fatal mania de correr tras lo desconoci-
do que avasalla á nuestra juventud ac-
tual y hace víctimas sin cuento, no ha-
bia llegado á él sin duda por su misma
pureza de costumbres.
Encontraba á Paris, á donde le llama-
ban motivos muy serios, risueño, deli-
cioso, encantador, mil veces mas agra-
dable de lo que se habia imaginado, y
era que al presentarse á él se presentaba
casualmente ataviado con su traje de
gala, su careta de alegría y Gabriel juz-
gaba que este era su exterior ordinario,
su aspecto de todos los dias, sin com-
prender que tambien las poblaciones
tienen falsas apariencias como los indi-
viduos.

De todo esto resultaba que los proyec-
tos que formaba, el empleo que espera-
ba dar á sus horas durante el corto tiem-
po que pensaba residir en Paris, hubie-
ran podido confiarse al mas escrupuloso
de sus paisanos sin ruborizar ni á una
doncella.

Ha llegado el caso de explicar mas este
fenómeno que de seguro ya va tropezan-
do con incrédulos entre una parte de
nuestros lectores, aquella que acepta
como verdadero el mal y nunca el bien,
al tratarse de sus semejantes.

Gabriel de Bonnacourt habia sido hijo
único de una mujer buena y piadosa
como los ángeles que habia perdido á

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 24

Efect. públicos	Ul'pre	Ul'pr.
Cons. al cont.	46-10 De jun. 2000	89-00
Id. fin demes	00-00 De agos 2000	85-00
Id. fin próx.	00-00 De mar. 2000	00-00
Id. fin demes	42-00 De julio 2000	85-00
Id. fin demes	41-90 Obras públ.	85-00
Amort. de 1. ^a	00-00 Can Isabel II	102-00
Idem de 2. ^a	25-00 Oblig. del E	81-25
Personal.....	21-80 Banco Espa.	139-00
Carret. y socs.	Cred. de Esp	1,900
De abril 4000	90-00 Id. Mov. Esp	1,900
De 2,000...	91-00 Canal Castill	1,000

TERCERA EDICION.

Se asegura que hay en Madrid algunas proposiciones de casas extranjeras para quedarse con la negociación de los billetes hipotecarios, siempre que el tipo de la subasta sea al 88 por 100.

En el café de los Catalanes, antes del Carmen, cuyos nuevos dueños procuran hacer de su establecimiento uno de los más acreditados por la escogida calidad de los artículos que allí se expenden, ha adoptado un pensamiento que no deja de ser original y provechoso. Van a establecer un registro de todos los catalanes residentes en Madrid, para facilitar a cualquiera de ellos que desee saber el paradero habitual de algun paisano suyo el punto donde reside. De este modo, dicho café vendrá a ser el sitio preferido de la colonia catalana en Madrid, sin perjuicio de la numerosa concurrencia que llevará el buen servicio de la casa.

Varios capitalistas de Madrid gestionan para que el Banco se presente, tomando la iniciativa, en la subasta de billetes hipotecarios, a fin de hacer ellos tambien proposiciones en concurrencia con dicho establecimiento.

En el hospital de hombres incurables se encuentra desde hace tiempo, a consecuencia de multiplicadas desgracias, un antiguo escritor bastante conocido, el cual, a pesar de sus males, ha escrito una poesía en loor del donativo de S. M. en favor del Estado.

Constituyen esta composición tres romances, titulados *Isabel la Católica*, *Isabel la Magnánima* y *La Verdada*. El autor ha dedicado su obra al señor gobernador de esta provincia. De sus resultados, el Sr. Gutierrez de la Vega estuvo anteayer a visitar al escritor indicado, y le ofreció llevar a cabo una elegante impresión de la obra, prometiéndole además contribuir al alivio de su desgracia por cuantos medios estén a su alcance.

Ayer han sido abonados a los señores Rius, dueños del café de los Catalanes, unos tres mil duros, cantidad convenida con la empresa del ferro-carril del

Mediterráneo en rescaramiento de las pérdidas que dichos señores experimentaron en uno de los incendios últimamente ocurridos en la estación de Atocha.

El martes y miércoles estuvo reunida por espacio de bastantes horas la comisión de policía urbana del ayuntamiento y se ocupó detenidamente del examen y discusión del arreglo que se proyecta en la organización de policía urbana. Asistió a estas discusiones algun otro individuo de la corporación municipal y quedaron terminados 24 artículos. El lunes probablemente volverá a reunirse y es probable que en la primera sesión del ayuntamiento se presente ya dictamen sobre este importante asunto.

Mañana dará en Capellanes su segunda función el hábil prestidigitador catalán Sr. Canonge. Nosotros que hemos tenido ocasión de ver de cerca muchas veces la limpieza y precisión con que verifica los escamoteos y ejecuta multitud de suertes sorprendentes y nuevas, encontramos muy natural la excelente acogida que halla en el público este diestro prestidigitador. Recordamos a los aficionados que no dejen de asistir a la función de mañana.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

El «Monitor», en su número de hoy, desmiente el rumor que ha circulado de que el gobierno presentaría a los Cuerpos legislativos un proyecto de ley estableciendo un derecho de tres francos en lugar del de 50 céntimos que se percibe para la entrada de los trigos extranjeros.

Dice que la importación es insignificante, y que el bajo precio es una consecuencia de la abundancia.

El «Constitutionnel» contesta escépticamente a las alegaciones de los periódicos que dan como auténtico el relato de la conferencia entre el Papa y el conde de Sartiges, y que aseguran que Su Santidad hubiera dicho: «Retirad vuestras tropas; pero no vengais con amenazas constantes.»

Dice el periódico semi-oficial que el Papa no habló de esta manera al embajador de Francia.

Trieste, 23.

Hay noticias de Calcuta con fecha del 24, y de Bombay con fecha del 28 de febrero.

Los ingleses, rechazados con grandes pérdidas cerca de Devargiri Boutan, piden refuerzos.

Los rusos estendiéndose rápidamente sus conquistas en el Khokand.

El ministerio de Gracia y Justicia continúa ocupándose, con la eficacia que permiten las muchas atenciones que

sobre dicho centro pesan, de los trabajos preparatorios para llevar a cabo el arreglo procedente en los asuntos relativos al clero parroquial, circunscripción de diócesis y otros no menos importantes. No es cierto, por lo tanto, que, como indica un periódico de oposición, se hayan suspendido estos proyectos. Muy pronto, por el contrario, se empezarán a ver los resultados.

Las Novedades habla hoy de sustos y no sabemos qué mas, producidos en el ánimo de pacíficas familias que se dirigían al Prado ayer tarde, al ver la aglomeración de guardias civiles que se notaba en la calle de Alcalá y Carrera de San Jerónimo. Como hay espíritus débiles e impresionables, no dudamos que pudo existir quien se sobrecojese a la vista de lo que todo el mundo tiene la costumbre de ver; pero es lo cierto que ni en las calles que cita ni en el Prado hubo ayer mas parejas de guardia civil que las que es costumbre acudir a aquellos sitios siempre que hay funciones en la plaza de toros, donde la concurrencia es grande, y por consiguiente se hace necesario el aumento de los agentes de la autoridad a fin de acudir a evitar las cuestiones o riñas que puedan ocurrir allí donde las gentes se reúnen en grandes masas.

Hasta después de Pascua no recibirá la Excm. señora condesa del Montijo, a causa de la triste noticia llegada ayer a Madrid, del fallecimiento de la princesa hermana de la Excm. señora (duquesa viuda de Alba).

Hablan hoy los periódicos de precauciones tomadas ayer durante la función de la plaza de toros. Suponemos que no hablan en serio, pues demasiado se les alcanza que en una función a que acuden mas de diez mil almas se debe estar prevenido para acudir a todas partes, y nada tiene de extraño que se aumentaran en aquel punto y sus alrededores los guardias viebranos como se envían a San Isidro el día de esta fiesta y a todos los puntos donde hay mucha concurrencia, para que después no se quejen los periódicos de que hubo tal ó cual riña y no pareció un agente de la autoridad.

El celoso gobernador civil de Cádiz Sr. Belmonte, ha dictado una justa y legal medida respecto a las *Hazas de suerte* del término de Vejer, disponiendo que todos los vecinos agraciados, sea cual fuere su profesión, tienen derecho a labrar la que le quepa en suerte. Estas y otras disposiciones dictadas por el señor Belmonte desde que se hizo cargo de aquel gobierno, le han grangeado el aprecio y la consideración de todos los habitantes de la provincia, sin distinción de colores políticos, como lo prue-

ban bien claramente los elogios que le tributan los periódicos progresistas de la capital.

Hemos dicho ayer, y repetimos hoy, que la mayoría no ha tratado ni trata de reformar los reglamentos del Congreso, sino de impedir que abusando de ellos, se prolonguen indefinidamente las discusiones.

La SESION del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Se leyó el acta de la anterior. Varios señores diputados pidieron que constase su voto conforme al de la mayoría.

El Sr. Candau pidió que constase el suyo conforme al de la minoría. Se aprobó el acta.

Se leyó el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley para rendir un tributo a la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

El dictamen es favorable al proyecto, y propone la creación de un Instituto que lleve el nombre del ilustre escritor.

El Sr. Candau preguntó al ministro de la Gobernación si el haberse hecho ayer alarde de la fuerza urbana tenía por objeto temores del gobierno de que pudiera alterarse el orden público.

El señor ministro de la Gobernación dijo que las disposiciones tomadas lo habían sido por el señor gobernador civil, y sin duda atendiendo a motivos de esos que aunque no tengan gran importancia, deben excitar la vigilancia de las autoridades. Por lo demás el ministro de la Gobernación no había recibido ni aviso ni parte alguno del gobierno civil.

El Sr. Candau dió las gracias al señor ministro porque sus palabras habían disipado temores, de que se habían hecho eco algunos periódicos, de que el gobierno proyectaba dar un golpe de Estado.

El señor ministro de la Gobernación dijo que aprovechaba la ocasión para declarar que el gobierno no pensaba ni había pensado nunca en dar golpes de Estado, sino en gobernar conforme a las leyes.

El Sr. Suarez Inclán pidió al ministro de la Gobernación que trajese al Congreso el expediente formado para la reforma de las ordenanzas de contribuciones en lo relativo a las construcciones que se hagan en el ensanche de Madrid; el relativo a la anulación de dicha disposición y el de supresión de la junta de policía urbana, cuyo decreto apareció ayer en la *Gaceta*.

El ministro de la Gobernación ofreció traerlos y dijo que dicha junta no era necesaria para la buena administración. Púsose a discusión el proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo.

El Sr. Uña usó de la palabra en contra combatiendo el proyecto, porque el

abandono es la pérdida de nuestro influjo y de nuestra influencia en América. Pídesen en él que proclamemos nuestra impotencia a los ojos del mundo que pongamos en peligro los restos del imperio colonial que conquistaron nuestros mayores, que abandonemos una provincia todavía española a los enemigos de nuestra raza sin combatir, que dejemos perecer a los dominicanos que han sido fieles a España.

Los recursos con que cuenta nuestra nación con 2,200 millones de rentas, con un ejército numeroso y brillante, no son escasos para vencer un ejército de revoltosos.

Presentó el orador el ejemplo de lo que en circunstancias parecidas habían hecho Italia, Francia e Inglaterra, sobre todo esta última, con la insurrección de la India, que tantos sacrificios tuvo que hacer para sofocar, y dedujo que por nuestro honor y por nuestros intereses estaban obligados todos los partidos, todos los individuos a proclamar el no abandono de la isla dominicana.

Manifiestó que aunque ni el gobierno ni la comisión habían formulado cargo alguno sobre la administración de Santo Domingo, como quiera que en otras partes y por personas mas ó menos competentes se han dirigido, él va a defender dicha administración, y a defender la anexión.

Hizo el orador una ligera reseña histórica de la isla dominicana antes de la época de la anexión, afirmando que desde que se emancipó la parte española de dicha isla, sus habitantes habían tenido la aspiración constante de anexionarse a España convencidos de que solo al abrigo de la bandera española podían vivir tranquilos y felices, y desarrollarse la riqueza y prosperidad de su país.

El gobierno español, preocupado por las luchas interiores, no prestó atención a estos deseos, y si lo hizo en 1838 fué gracias a la importancia de la persona que intervino en las gestiones practicadas entonces.

Cuando la época de la anexión, la república dominicana había llegado a tal extremo de pobreza y decadencia, que no tenía otro medio que ponerse bajo la protección de España con ó sin la voluntad de nuestra patria.

En prueba de ello, leyó un proyecto de tratado que el general Alfau presentó al gabinete del duque de Tetuan que era el primer paso de la anexión, y la negativa de aquel ministerio a aceptar los compromisos que la república dominicana quería contraer, compromisos que menoscababan la integridad y la independencia de aquella nación, demostrando así que el gobierno de España no ambicionaba en manera alguna la anexión.

Terminada la campaña de Africa, el presidente de la república dominicana Alfau solicitó de nuevo que España ten-

los veinticuatro años a un marido a quien adoraba con toda la ternura de un alma verdaderamente cristiana.

El inmenso dolor por ella sentido en aquella circunstancia, había fortificado aun mas su alma, siempre refugiada en la religión y el deber, pidiendo a estos apoyo, lucas, y perseverancia para desempeñar su doble papel de madre tutora é institutriz.

¿Qué podía hacer mejor en el aislamiento en que la dejaba, jóven y sin experiencia de las cosas del mundo, el golpe que la arrebatara su sosten y apoyo, el hombre honrado que había sido su guía desde que salió del convento para formarse una familia propia, siguiendo la ley de Dios?

La condesa de Bonnacourt formó el propósito firme de no volverse a casar y redujo su sociedad al piadoso cura de la aldea que asistió a su esposo en sus últimos momentos.

Prometióse tambien educar por sí misma a su hijo, y se hizo esclava de este difícil deber de su conciencia, buscando únicamente por auxiliar un hombre piadoso y de vasta instrucción, que fué el Mentor de Gabriel, hasta el día en que su madre, considerando ya terminada la educación del jóven, según ella le concebía, despidió el auxiliar, quedándole únicamente al jóven por escudo el amor maternal, bastándole para protegerle en el círculo reducido en que debía volar.

Este programa, seguido fielmente, hizo de Gabriel, si no un hombre espiritual, un hombre honrado, preparándole a buscar en su propia virtud y en el auxilio de la religión fortaleza para las luchas sucesivas.

A los veinte años era, pues, Gabriel uno de esos jóvenes cuyas cualidades las madres ambicionan para sus hijos, y que estos nunca elegirían por sí mismos a no tener un instinto superior a sus años.

Por desgracia para nuestro jóven cuando esta edad llegó perdió a su madre arrebatada a su cariño en pocos días por un ataque cerebral. Esta enfermedad estraviando las facultades intelectuales, privó al jóven de esos últimos consejos que hubieran puesto el sello a la previsión maternal, grabándose con caracteres indelebles en el corazón de su hijo.

Este, que no había amado nada ni a nadie tanto como a su madre, ojo palpable de la Providencia, siempre hijo en

él, cayó en un profundo dolor por aquella pérdida inesperada, semejante al rayo que se hubiera desprendido sin nubes en una hermosa mañana de primavera.

La gran fortuna de que iba a ser dueño absoluto y la ilimitada libertad que debía suceder a la sujeción grata en que había pasado la vida, no le parecieron compensaciones dignas de la pérdida sufrida.

Refugióse en el mismo seno de Dios que le había sometido a tan difícil prueba, según costumbres inspiradas por su madre y repartió cuantiosas limosnas, entre los que lloraban con él, porque perdían su bienhechora.

Dos años corrieron sin que hubiera alteración sensible en su género de vida ni en su aflicción inalterable que él había elevado a una especie de culto cuando se quitó el luto que quiso llevar doble tiempo del establecido por la costumbre.

Entonces devolvió algunas visitas a sus convecinos, escribió a las personas amigas de su madre que le habían manifestado su sentimiento, invitándole a visitar cuando gustasen su castillo como en tiempo de su madre, pero sin dejar concebir la menor esperanza de dejarle él, como algunos le aconsejaban.

Parecía, no obstante, que había ya recobrado en parte su primitivo buen humor, si puede calificarse así la serenidad absoluta, que era el distintivo de su carácter; ya, en vista de esto, empezaba a susurrarse en el país que el jóven conde de Bonnacourt, en quien todos tenían fijos los ojos, no tardaría en elegir compañera entre las ricas herederas de aquellos contornos.

Al tercer año de morir la madre de Gabriel, se vió este en la necesidad de alterar la tranquilidad de su vida por una circunstancia imprevista. Fué para él un acontecimiento.

Tratábase de abandonar su vida rutinaria, sus costumbres, sus modestas relaciones, todo lo que amaba y le había rodeado desde niño, para marchar precipitadamente a Paris.

Un tío a quien no conocía, aunque era hermano de su madre, acababa de morir en la capital, legándole su inmensa fortuna.

El escribano, a quien el testador había encomendado la ejecución del testamento, escribió al heredero exigiendo su inmediata presencia en Paris, advir-

tiéndole fuese prevenido por si otros parientes quisiesen, aunque injustamente, hacer valer sus derechos.

Mr. Lalonde, escribano y antiguo amigo de la familia Bonnacourt, había merecido tambien la confianza de la difunta condesa, y su hijo no vaciló un momento en seguir las instrucciones del escribano y apresurar su partida.

Púsose, pues, en camino para Paris, a donde le hemos visto llegar con disposiciones morales un poco inverosímiles, sobre todo para aquellos que desconocen los términos en que Gabriel fué educado.

II.

Notario y Cliente.

En cuanto, gracias a la vigilancia de José, las maleas, sacos de noche, cajas y paquetes de distintas formas y tamaños que coronaban el coche de camino, fueron trasladados a la habitación del conde de Bonnacourt, este se apresuró a quitarse su traje de viaje reemplazándole por otro mas rico y esmerado, aunque de hechura antigua y visiblemente provinciana.

Convencido entonces, y sin escoco de amor propio, de que su exterior no podía llamar por lo extraño la atención de los transeúntes mejor vestidos, se dispuso a salir, advirtiéndole a su ayuda de cámara José, hombre maduro y sencillez en sus procederés a quien trataba mas como a compañero que como a inferior, que iba a dar una vuelta por las calles; y a examinar de cerca algo de lo mucho que le había llamado de lejos la atención.

Nada mas natural que este capricho que sienten todos los que por primera vez llegan a una población de primer orden.

—Quiero, dijo Gabriel, recorrer a pié despacio esos boulevares, pararme ante esos lujosos escaparates y contemplar en fin mas de cerca ese movimiento, esa gran ciudad que en vano creíamos presenciar en el rincón de nuestro país.

No afirmaremos que fueran estas precisamente las palabras del buen conde dirigidas a su criado a quien trataba de tu con la mayor familiaridad; pero esto fué el espíritu de ellas.

Respecto a otras diversiones no pensaba en ellas, porque estaba en los primeros días del luto de su tío, y el jóven inexperto no adivinaba que en cualquier

teatro a que se encaminase encontraría infinitas personas vestidas de luto y no por un tío como él, sino por una madre, un padre, una esposa... Se manifiesta de tan diversos modos el sentimiento en una población cuyo número de habitantes pasa de un millón!

¿Pero cómo adivinar esto Gabriel, entrado hasta entonces en un valle de la Lorena? Las colmenas humanas guardan misterios ignorados, por fortuna suya, de la pobre abeja que forma su nido en la aislada casaca.

Cuando a las diez de la noche, nuestro curioso viajero regresó al hotel, era fácil advertir por su espresión que el examen profundo que había hecho de Paris, había aumentado mas bien que disminuido el primer encanto que espesimó, y en cuyo sentido se iban sucediendo multitud de impresiones.

Volvia muy convencido de que su razon aconsejada por la experiencia no tendría que reformar ninguno de los juicios favorables, hijos de su entusiasmo, y visto de cerca Paris le pareció mas seductor que a vista de pájaro. Parecíale que ni la mas ligera nube empañaba el esplendor de su hermosura.

Tomóse por sí mismo el trabajo de dejar un billete en casa de su escribano Lalonde anunciándole su visita para el día siguiente a una hora un poco matutinal, pero a la que ya están abiertas todas las dependencias públicas de provincia, donde como es sabido el tiempo se constituye plata pensosamente ganada y no reposo dulcemente saboreado.

Mientras se desnudaba, el jóven conde con la familiaridad que hemos dicho otorgaba a su criado, le fué refiriendo cuanto había llamado su atención, grabándose en su mente con caracteres mas vivos que la primera vez.

Insistía en su opinion de que los parisenses debían ser los seres mas felices del globo ó los mas insustanciables, porque en vano había buscado una fisonomía dolorosamente impresionada entre los cuarenta ó cincuenta mil hombres, mujeres y niños que había encontrado en tres ó cuatro horas.

José escuchaba todo esto con una atención que denotaba cierta inteligencia, y de vez en cuando con una bota ó un tirante de su señor en la mano alzaba los ojos al cielo murmurando:

—¿Es posible, Dios mío!
—Es una ciudad, añadió Gabriel como resumiendo en pocas palabras el esten-

diese una mano protectora á su país y escribió á S. M. una carta en la que pintaba el estado lastimoso de su país, y le pedía que pusiese remedio á él.

El gobierno envió entonces á Santo Domingo, para que se enterase de la situación de los asuntos públicos en la isla de Santo Domingo, al general Rubalcaba, quien dijo que los dominicanos querían anexionarse á España, y que esta tenía el deber de tenderles una mano protectora.

En vista de estos informes, de los que envió también el brigadier Peláez Campomanes, que fué enviado con el mismo objeto á Santo Domingo, el gobierno creyó y debió creer que el espíritu de los dominicanos era favorable á nosotros; que aquel país encerraba grandes venenos de riqueza, y que la posesión de dicha isla interesaba al desarrollo de nuestro comercio y á la seguridad de nuestras posesiones en aquellas aguas.

El gobierno español envió entonces al capitán general de la Habana un plan de anexión, y el general Serrano, no procedió por deseo impremeditado de gloria, ni por ligereza, no precipitando los sucesos, sino bien al contrario, mandando al cónsul de España en Santo Domingo, que se encontraba á la sazón en Cuba, que volviese al punto donde ejercía su cargo, y ordenándole que le informase sobre el estado del país.

El capitán general de Cuba, señor Serrano, no se contentó con esto, sino que asumió así toda la responsabilidad del acto de la anexión diciéndolo al gobierno de España que si esta no era favorable á su patria lo considerase como único responsable y le privase del cargo que ejercía.

El general Serrano recibió la noticia de que la anexión se había proclamado en Santo Domingo sin instigación de nadie, sin que hubiera allí un solo soldado español, y en vista de este suceso, el capitán general de Cuba reunió una junta de autoridades, y todas ellas opinaron por que no podía abandonarse el pabellón español en Santo Domingo y entonces el general Serrano envió á las órdenes del general Rubalcaba la primera expedición de tropas.

El gobierno español aceptó entonces la anexión, no con satisfacción, sino como se acepta un deber que las circunstancias imponen y que se tiene que cumplir para satisfacer nuestros altos intereses en América.

El gabinete puso entonces sus condiciones á los dominicanos, que eran idénticas á las consignadas en el tratado de 1855, en el cual se veía ya la anexión pedida por el gobierno español, y para probarlo leyó un artículo de dicho tratado, en el que se pacta que la república dominicana había de estar bajo el dominio de la raza que entonces y hoy las puebla, lo que significaba el compromiso por parte de España, de acudir con las armas á proteger la independencia de aquel país si se veía atacada por una raza extranjera.

Defendió el Sr. Ulloa que el gobierno español se vio impelido á la anexión por la opinión pública en España, que por todos los medios procuraba alentar al gobierno, proclamando la prensa de todos colores y la mayor parte de los hombres públicos la utilidad de dicha anexión á España.

A Santo Domingo se dió entonces una organización provisional que el señor Ulloa explicó detenidamente, procurando demostrar que todas las medidas tomadas tenían por objeto favorecer á los dominicanos.

Reñiró también que si el gobierno del duque de Tetuan hubiera rechazado la anexión cuando se le ofreció, se les hubiese tachado de traidores á los mismos que ahora se les culpa de debilidad por los mismos que piden ahora el abandono sin condiciones de aquella isla.

Para juzgar de los motivos que nos han traído al estado actual respecto á Santo Domingo, conviene tener en cuenta que después de los primeros chispazos revolucionarios se dió una amnistía, y las amnistías para que no se interpreten como actos de debilidad solo pueden darse por gobiernos fuertes y en favor de enemigos ó adversarios también fuertes y dignos. La amnistía concedida á los sublevados dominicanos, que coincidió con el reconocimiento de los grados del general Baez, disgustó en Santo Domingo á los mas decididos partidarios de la anexión.

Una parte de la prensa periódica de Madrid, tomando como cuestión de partido lo que era una cuestión nacional, combatió la anexión, y así logró formarse una opinión artificial, que es la que nos ha traído á la petición de abandono que ahora hace el gobierno.

Juzgó que el abandono era, mas que una medida nacional, un acto del espíritu de partido para combatir la unión liberal que había verificado la anexión. El gobierno tenía que explicar su conducta respecto á los refuerzos que se han mandado á Santo Domingo y el modo como han sido enviados; respecto á la orden de concentrar las tropas en determinados puntos cuando mas seguía pareciendo el éxito de la lucha; respecto al abandono incondicional, sin pactar sobre la seguridad de los dominicanos favorables á España, ni quedarse con ningún punto en garantía del cumplimiento de tal pacto; respecto á haber emprendido la guerra por el Sur y no por el Norte, que es donde estaba el foco de la insurrección; respecto á las atenciones y cuidados que ha tenido el gobierno con el soldado en aquellas playas; respecto á si la marina ha bloqueado ó no completamente las costas dominicanas, impidiendo que lleguen recursos del exterior á los insurgentes;

respecto, en fin, á abandonar la isla sin pactar nada acerca del gobierno que debe establecerse allí, y acerca de la seguridad é independencia del Estado dominicano.

El Sr. Favié, como de la comisión, contestó al Sr. Ulloa, diciendo que la cuestión de Santo Domingo no era cuestión de sentimiento, sino de razón, y por eso convenia tratarla teniendo en cuenta los múltiples intereses de España.

No es tampoco cuestión de honra nacional, ni á nadie puede ocurrírsele que nuestro ejército no pueda vencer una y cien veces á los insurrectos dominicanos, y porque nadie duda esto y porque los españoles no juzgan el abandono de Santo Domingo deshonroso para España, es por lo que no han venido al Congreso, como ha sucedido respecto á los proyectos de ley sobre anticipos, exposiciones contra el proyecto de ley que se discute.

Aquí llegaba de su discurso el señor Favié cuando dejamos la tribuna. Después hemos sabido que la sesión ha terminado á las seis y media, concluyendo el Sr. Favié su discurso.

Por la empresa del teatro de Variedades, ha sido presentado á la censura el juguete cómico en un acto titulado *El alcalde de Pedroseros*.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 23. Hoy primer día de elecciones en el puerto de Santa María, ha obtenido el Sr. Ferrer, candidato ministerial, 137 votos en las dos secciones, y el Sr. Barca 133.

Ferrol, 24. Habiendo vuelto ayer á la hora de haber salido el buque confederado al puerto, por avería y hacer agua, ha zarpado hoy de nuevo con rumbo al Norte á las diez de la mañana.

A las doce han salido también de la Coruña los buques federales. Se cree inminente un choque.

La «Concepción» ha acompañado al buque separatista hasta el límite de nuestras aguas jurisdiccionales.

Alicante, 24. Salieron para sus cruceros los faluchos «Anibal» y «Lebrer».

Coruña, 23. El agente consular de los Estados Unidos ha rogado al capitán general del departamento marítimo le explique los motivos de las entradas y salidas del buque confederado. El capitán general ha contestado que el objeto aparente del «Stonewall» es salir á otro destino, pero que no ha podido hacerlo por causa del mar.

Cáceres, 24. En la noche última ha sido escalada la tesorería de Hacienda pública de esta provincia. El gobernador se presentó acompañado de los jefes de Hacienda y solo se encontró un agujero encima de la caja en el mostrador. Hecho un arqueo resultó que los fondos estaban intactos.

Ferrol, 24. La goleta «Caridad» salió ayer para la Coruña, y hoy para el mismo punto la «Santa Teresa».

D. Cristóbal Domingo, fiscal de imprenta de esta corte ha tomado posesion de su cargo en el día de hoy.

El número del jueves 16 de la *Gaceta del ejército y de la armada* ha sido denunciado y secuestrados los ejemplares que habia en la redaccion.

Hoy ha cumplido el gobierno la promesa que hizo á los diputados castellanos de no tomar providencia alguna sobre rebaja de derechos á las harinas extranjeras para su introduccion en Cuba, sin darles anticipadamente cuenta de su resolucioin. Citada previamente se presentó hoy la comision de los diputados castellanos en el palacio de la presidencia del Consejo, donde la recibíeron el duque de Valencia y los ministros de Hacienda y de Ultramar.

El gobierno manifestó á los diputados castellanos que creia llegado caso de resolver la cuestión á que viene dando lugar hace años la introduccion de las harinas extranjeras en la isla de Cuba; pero que no hallándose suficientemente ilustrado, habia resuelto, como medida interina, rebajar los derechos de las harinas extranjeras á su importacion en Cuba al mismo nivel que los que satisficieren dichas harinas á su introduccion en Puerto-Rico; esto es, á cinco duros y medio por barrica, en lugar de los nueve y medio que pagan actualmente las harinas extranjeras que se introducen en Cuba.

Los diputados manifestaron que con esta proteccion no creian que bastaba á las harinas nacionales para sostener la competencia con las extranjeras. El gobierno quiso conocer con qué derecho protector quedarian satisfechos los productores españoles; pero no pudiendo contestar la comision en el acto á esta pregunta, se retiró con objeto de conferenciar con los demás compañeros los diputados castellanos. Esta tarde, con efecto, se han reunido éstos en un salon del Congreso; y después de conocer el resultado de la conferencia tenida por la comision del gobierno, acordaron nombrar otra comision compuesta de los Sres. Polanco, Salaverria y Arias, para que estudien la cuestion y digan cuál es el derecho protector que los productores de Castilla creen indispensable para que la intro-

duccion de las harinas extranjeras no arrebata á los castellanos el mercado de la isla de Cuba.

El Congreso, terminado esta tarde el discurso del Sr. Favié, ha quedado en sesion secreta para ocuparse de hacer una economia en el presupuesto.

Nuestro apreciable colega *La Democracia* ha vuelto á sufrir dos nuevas denuncias.

También han sido denunciados *El Pueblo* y *El Gil Blas*. Ignoramos la causa de estos percaones.

El Ayuntamiento en su sesion de hoy se ha ocupado entre otros asuntos generales, de la supresion de la junta consultiva de policia urbana llevada á cabo por decreto publicado ayer en la *Gaceta*. La corporacion municipal se felicita de esta disposicion que podrá evitarse muchas dilaciones y no pocas dificultades en la realizacion de muchos proyectos de las corporaciones municipales.

Por despacho telegrafico se sabe que ayer á las cinco de la tarde, y en el momento mismo en que bajaba del coche de vuelta de paseo, murió repentinamente el obispo de Palencia, D. Gerónimo Fernandez.

Hoy ha asistido ya al Congreso, completamente restablecido, el ministro de la Guerra Sr. Córdoba.

Las sesiones del congreso se han reunido esta tarde para la eleccion de las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley que presentó el ministro de Hacienda al mismo tiempo que los presupuestos, abriendo créditos para el pago de las carreteras de primer orden y para satisfacer los gastos supletorios hechos sobre el último presupuesto.

Van á trasladarse las guarniciones en el distrito de Valencia, para lo cual el gobierno ha puesto á disposicion del capitán general el vapor *Lepanto*.

Varios propietarios de los terrenos comprendidos en la zona de ensanche, entre las puertas de Santa Bárbara y Fuencarral, han elevado una reverente exposicion al gobierno de S. M., pidiendo que se reforme el proyecto del mismo.

Hoy se han reunido los diputados de la antigua disidencia, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, para fijar cual debe ser su conducta en la discusion sobre el proyectado abandono de Santo Domingo, y han acordado presentar una enmienda que todavia no se ha redactado, pero que, segun hemos oido, irá encañinada á que no se abandone la isla sin que previamente el gobierno español obligue ventajas comerciales y garantías de seguridad para los que han estado y quieran seguir bajo la proteccion de la bandera española. La reunion se componia de unos veinte individuos.

Esta tarde se ha verificado el entierro de la esposa del distinguido poeta señor Eguilaz. Han asistido al transporte del cadáver gran número de actores y hombres de letras.

Para el otoño próximo, segun las ofertas de los ingenieros y contratistas, quedará terminada y en explotacion toda la linea férrea de Madrid á Cádiz.

Esta tarde se ha extendido nuevamente por el Congreso la noticia de que el Sr. Belda va á sustituir al Sr. Alcalá Galiano en el cargo de ministro de Fomento.

Podemos desmentir terminantemente estos rumores.

Ha sido nombrado oficial tercero del gobierno de esta provincia D. Federico Vargas, auxiliar de la clase de quintos del ministerio de la Gobernacion.

Ayer á las cinco y media de la tarde falleció en la casa de socorro de la calle de Silva, el desventurado niño de diez años, Francisco Robles, hijo de un portero del Senado, el cual, como ya tienen noticia nuestros lectores, fué atropellado á las dos por un carruaje de plaza que no ha podido ser hallado.

El cadáver ha sido conducido al Hospital general por orden del juzgado que entiendo en tan lamentable asunto.

El día 30 del corriente es el señalado para dar principio á la vista en primera instancia, de la célebre y ruidosa causa seguida contra Vicenta Sobrino, por homicidio perpetrado en la persona de doña Carmen Calza, en la calle del Fúcar. Esta vista, que durará mas de cuatro días, ya indicamos á nuestros lectores con anticipacion la sala en que ha de tener lugar.

El miércoles de la próxima semana tendrá lugar el beneficio del Sr. Mario en el teatro de Jovellanos con la zarzuela *Las plagas de Egipto*, y la comedia del género gitanesco *El parto de los montes*, en que tomará parte el distinguido actor Sr. Dardalla.

Las dos mas bellas coronas que se echaron anoche en el teatro Real á la señorita Patti, fueron arrojadas por la eminente artista señora Arrazola.

Mañana dará su segunda representacion la señorita Patti, volviendo á cantar *La Sonámbula*. Esta tarde se ha reunido en un salon del Congreso, á esecucion del secretario de este Sr. Moraza, la mayor parte de los directores de periódicos interesados en la devolucion de las multas impuestas á los diarios políticos hasta la formacion

del gabinete del duque de Valencia; y han nombrado una comision compuesta del senador Sr. Corradi, y de los diputados á Cortes, Sres. Campoamor y Moraza, para que gestione cerca de la comision general de presupuestos para que se incluya en estos la partida de 37,000 y pico de duros, que es necesaria para que se devuelvan las multas impuestas á los periódicos, como se les ofreció en el decreto de 22 de setiembre de 1864.

Mañana sale de Madrid para Paris, ya completamente restablecido, el señor marqués de Salamanca.

El comité directivo de la mayoría se reunirá regularmente de mañana á pasado mañana, para ocuparse no de la reforma del reglamento del Congreso, cosa en que verdaderamente no se ha pensado, sino de proponer á la mayoría lo que dentro del mismo reglamento y á semejanza de lo que se ha hecho otras veces, y últimamente en las Cortes constituyentes, puede plantearse para que las sesiones sean mas aprovechadas, y para que las discusiones marchen sin embarazo para ministeriales y oposicionistas.

Hé aqui los fatales augurios que hace un diario de la oposicion:

«No se sabe cómo se han de pagar las atenciones del Tesoro en el presente mes. Es muy posible que se queden en descubierto, cuando no los empleados de Madrid, los de provincias. Por muy triste que sea esta nueva para los que viven de un sueldo y á él tienen ajustadas sus necesidades, lo que decimos tiene todas las trazas de ser dentro de diez dias una realidad.»

Espere esos diez dias nuestro colega y verá cómo se pagan las atenciones del Tesoro. Entretanto, aconsejamos á los que de él cobran que no se aflijan demasiado con las predicciones de la oposicion.

Por mas que la comision encargada de dar su dictamen en el proyecto de ley de desamortizacion de los bienes del real patrimonio trabajo sin levantar mano en este asunto, no podrá quedar redactado el proyecto en algunos dias, pues exige un estenso y minucioso articulado y un meditado preámbulo que haga ver toda la verdad que encierra el noble acto de desprendimiento de S. M.

El general Pinzon debellegar en breve á Santander para trasladarse desde allí al departamento de Cádiz, en donde con arreglo á las leyes maritimas, debe abrirse informacion sobre la pérdida de la fragata *Triunfo*, que componia parte de la escuadra del Pacifico, que el señor Pinzon ha tan gloriosamente mandado.

Anoche se reunió la comision general de presupuestos. Empezando sus trabajos por constituirse, nombró presidente al Sr. Belda, y secretario al Sr. Mayo, é hizo la distribucion de trabajos entre las subcomisiones, que anoche mismo empezaron á desempeñar sus funciones.

La subcomision de Hacienda de la comision general de presupuestos dejó ayer aprobados los capítulos referentes á las obligaciones generales del Estado. La subcomision de Presidencia, Estado y Ultramar ha examinado hoy también parte de los presupuestos que la corresponden; y casi todas las subcomisiones, en fin, han dado principio á sus trabajos.

Hoy se ha ocupado la comision del gobierno interior del Congreso del nombramiento de mayor de la secretaria; pero no ha tomado una resolucioin definitiva. Las probabilidades están, sin embargo, por que será nombrado para aquel cargo el Sr. Perez Vento. Mañana volverá á reunirse la comision.

La SESION de HOY empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Se dió cuenta y pasó á las secciones para el nombramiento de comision, del proyecto de negociacion de billetes hipotecarios aprobado por el Congreso.

El Sr. Galvez Cañero anunció una interpelacion acerca de los rumores de planes reaccionarios y de golpe de Estado que anuncian algunos.

El Sr. Arrazola dijo que el gobierno señalaba día para contestar, y que lo haria satisfactoriamente.

El Sr. Pastor anunció otra interpelacion sobre clases pasivas, y preguntó si el gobierno tendria inconveniente en presentar al Senado todas las disposiciones vigentes sobre el particular para todas las carreras del Estado, y las leyes que rigen en algunos países extranjeros.

También hizo una pregunta sobre la amenaza dirigida por un periódico militar á los representantes de la nacion; y rechazando la amenaza, pidió que, si era necesario, se inscribiese su nombre el primero para combatir la ley de retiros militares.

El Sr. Arrazola contestó afirmativamente á la primera observacion; y en cuanto á lo segundo, dijo que el gobierno habia tomado ya la parte que en este asunto le corresponde.

El Sr. Pastor dió gracias; y añadió que no era su objeto pedir que se persiguiese al autor del artículo, sino señalarle con el más absoluto desprecio.

Entrando en la orden del día, que es la discusion del proyecto de bases sobre arrego de tribunales.

El Sr. Gomez de la Serna hizo uso de la palabra para rectificar.

El señor ministro de Gracia y Justicia, admirando la elevacion y templanza con que se ha entrado en esta discusion, dice que no se habla para España sola sino que la ciencia y la Europa se fijarán en estos debates formando opinion de los adelantos hechos en tan graves cuestiones por los hombres que entre nosotros se dedican á estos estudios. Asegura que ha hecho cuestion abierta estos debates, porque desea solo el perfeccionamiento en la ley y no la satisfaccion de una vanidad que no cabia en su edad.

Entrando luego en profundas consideraciones filosóficas sobre la organizacion de los tribunales, sus imperfecciones y anomalías, demostró minuciosamente muchos de los defectos existentes que necesitan reformas; y sus palabras fueron escuchadas con religiosa atencion.

Hizo ver que la magistratura tiene en él un verdadero, un leal amigo; pero al mismo tiempo no puede menos de culpar á nuestra legislacion de los graves males que se vienen tocando respecto á la administracion de Justicia, y sobre todo en cuanto á los procedimientos.

Adujo en apoyo de sus opiniones las del ministerio fiscal de S. M. y del tribunal Supremo de Justicia, algunas de las cuales reprodujo.

Confesó que no es fácil hacer una ley que satisfaga á todos, porque unos quieren más y otros menos; pero en este país, que no se constituye, sino que se reconstituye, y ha de aprovechar los elementos con que cuenta, no es posible hacer otra cosa.

Hizo la historia de las reformas llevadas á cabo en cuanto al orden judicial en lo que va de siglo, para justificar que no ha habido necesidad de pedir informes á las audiencias, tan inmensamente abrumadas de trabajo.

Declaró que no era autor de las bases ni de la modificacion de los fueros, aunque le toca una grandísima parte de los trabajos preparatorios; y creia que en los fastos parlamentarios no habia proyecto tan estudiado, ni que haya pasado por el alambique de tantos criterios.

El Sr. Rodriguez Baamonde, extrañando que el Sr. Gomez de la Serna tomara parte tan activa en este debate, cuando tan abandonada suele tener la cámara ordinariamente, combatió en general la forma en que se habia presentado este proyecto, en el cual haya condensados otros que constituyen un mundo de proyectos; pero tan condensados, que alguue de ellos apenas se vé; hay que adivinarlo.

Entre otras indicaciones, ha hecho la muy notable de sentir que no se haya consignado una sola frase para censurar el jurado.

Siendo pasadas las horas de reglamento, quedó en el uso de la palabra el Sr. Rodriguez Baamonde, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

El lunes á primera hora se reunirán las secciones para nombrar la comision que ha de entender en el proyecto de ley de anticipo.

La Agencia Havas nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 24. El periódico «Le Constitutionnel» desmiente las palabras atribuidas al Papa consignadas por el correspondiente romano del diario político «Le Moniteur».

Turin, 23. Lamarmora, Visconti y Venosta han declarado en la Cámara que es calumniosa y absurda la acusacion lanzada contra el gobierno italiano é consecuencia del ridiculo rumor que circulara de que dicho gabinete habia estipulado con el de las Tuilerias un tratado secreto haciendo cesion á Francia del territorio que comprende el valle de Aoste y otras posesiones italianas.

Londres, 23. En la Cámara de los Comunes el honorable sir Bentinck ha hecho una mocion proponiendo rechazar el crédito de 50,000 libras esterlinas propuesto por el gobierno británico para atender á la defensa de la ciudad de Quebec.

Esta mocion ha sido desechada por 275 votos contra 40.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,707 fanegas de trigo de 40 á 49 rs. fanega; la cebada de 27 á 28, y la algarroba á 32.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 97 de abono.—A las 8 1/2.—*La Sonámbula*.—Príncipe.—A las 4 1/2.—*Mañana!*—Baile.—*Las tramas de Garulla*.—A las 8 1/2.—*La oveja descarriada*.—Baile.—*El galán de la higuera*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*El abate L'Épee* y *El aseno ó la Huerfana de Bruselas*.—Baile.—*Una coincidencia alfabética*.—Novedades.—A las 8 1/2.—*Zapatero á tus zapatos*.—Varias piezas en la guitarra-orquesta.—*Mal de ojo*.

Zarzuela.—A las 4 1/2.—*Pan y toros*.—*La Dote de Patricia*.—A las 8 1/2.—*La conquista de Madrid*.

Circo.—A las 4 y á las 8 1/2.—*La paloma azul*.

Capellanes.—Gran funcion de prestidigitacion por el Sr. Canonge, á las ocho y media.

Plaza de Toros.—A las 4 1/2.—*Luchis* entre el elefante y dos toros. —*La Nueva Infantil*.—Platería de Martínez.—A las 4 de la tarde.—*La lámpara maravillosa*.

CAUSA DE LA CALLE DE LA PUEBLA.

Hasta ayer tarde no se notificó la acusación fiscal a las dos mujeres que parecían complicadas en el crimen perpetrado en la calle de la Puebla. La abundancia de materiales nos impidió insertar anoche la conclusión del extracto que hemos empezado a publicar, y que no hemos dado a luz de una vez anterior, precisamente porque no había sido hecha la notificación, y no era procedente decir al público la pena pedida contra las procesadas cuando no se les había comunicado, y cuando podía considerarse como perteneciente al sumario, cosa que nosotros procuramos respetar religiosamente siempre. Hasta tal punto llevamos este respeto a las conveniencias judiciales que es muy frecuente en nosotros callar noticias que de público oímos, precisamente porque no pueda sospecharse que conocemos lo que no se debe saber, lo que con certeza sabe nadie más que el tribunal que practica las actuaciones.

Éste aquí ahora la continuación del resultado de la causa:

Pasando ahora el ministerio público a examinar si el delito pudo cometerse por la ira ó deseo de venganza, dice: Desde los primeros momentos se presentaron indicaciones contra Andrea Maroto, quien negó los malos tratamientos a la Bonifacia Perez Villamanta, si bien está conforme en su indagatoria con la de Eusebia Hernan en todo lo que se refiere a su regreso al cuarto y encuentro con la Bonifacia tendida sobre la cama.

Difícil es algún tanto en si el vinagre que aplicaron a la Bonifacia lo tenía preparado de antemano la Andrea, ó si lo sacó en el momento en que la hicieron ver si sería bueno aplicárselo a las narices de la niña.

Así mismo se halla divergencia en cuanto a negar que la Eusebia Hernan preguntase por la Bonifacia; siendo así, que desde luego la dijo la Andrea que la chica se había puesto másta en vista de que se hallaba tendida sobre la cama. Acerca de este particular, dice la acusación, se advierte contradicción en las declaraciones de la Andrea Maroto.

En la primera dijo: «Que entró en la habitación, y vió que la Bonifacia estaba en la cama; y llamándola, no contestó, por lo que llamó a las vecinas Escolástica Nieto y Eusebia Hernan.»

Y en la segunda dice: «Que en seguida que llegó la declarante, y apenas había acabado de abrir la puerta, cuando la llamó la Eusebia y la pidió la llave del cuarto, en cuyo acto fué también cuando notó que su criada Bonifacia estaba tendida en la cama.»

Y en la tercera dice: «Que es cierto que la declarante estaba dentro de su cuarto al lado de la puerta cuando llamó la portera, por cierto que no llamó a la declarante, y sí a la Bonifacia.»

Otra de las divergencias que se notan en su indagatoria, es la referente al encuentro y permanencia en su casa de Francisca Arias Serrano, cuando fué en busca de unos pañuelos, la cual dice:

«Que a la hora que se refiere estuvo la Serrano en su casa con el objeto indicado a quien encontró en la calle de la Puebla al desembocar en la calle del Barco, viniendo la declarante de la plazuela de San Ildefonso de comprar el jamon, que llevó a la prendera, lo cual hizo por encargo de ésta, dándole para ello dos reales en plata, volviéndola dos cuartos por no haber importado aquellos que 48; que cuando encontró a la aprendiz, se acababa de separar de ella la Bonifacia para comprar el tocino en la tienda de la esquina a donde fué la declarante a pedir la llave del cuarto que se la entregó en la puerta de la tienda en ocasión en que es aban dentro la vendera y su hija, y quienes debieron verla ó al menos oír; que marchándose la que declara con la aprendiz a su casa, la Bonifacia vino detrás entrando en la habitación, las tres una tras de otra, y entonces fué cuando la Bonifacia la entregó el tocino, y como no la gustase, la mandó que lo devolviese, para lo cual se marchó sola, quedando la que declara con la aprendiz, quien permaneció allí hasta que volvió la Bonifacia, en cuyo acto dio los pañuelos a aquella y se marchó sin que dijese a la Bonifacia otra cosa, casi es como lo quiere tu señorito poniéndose después a tomar el chocolate la que declara sentada a la puerta de la cocina y la Bonifacia a orillas del fogon, tardando en esto un cuarto de hora sobre poco mas ó menos, marchándose la declarante acto continuo.»

Seguendo con exactitud la acusación formulada por el ministerio público, aparece, que todas las citas que se hacen en la declaración anterior, responden negativamente; pues en esta se asegura no ser cierto tal como se refiere el encuentro con la Francisca Arias, aprendiz de la hermana de la Andrea, sin que fuesen a la tienda en busca de la Bonifacia para que la diese la llave de la puerta, ni presenciar los cambios del tocino, pues durante su permanencia en la casa, que fué de cinco minutos, estuvieron las tres reunidas, no observando que tomaban chocolate ni que la chocolatera se hallase al fuego.

Asegura así mismo la prendera Florencia M. no ser cierto que diese dinero alguno a la Andrea para que la comprara jamon, pues como queda dicho la sorprendió este obsequio, porque jamás se había usado entre ambas regalos de esa clase.

También niega la Andrea que la María L. estuviese el 31 de enero trabajando en su casa y que fuera al día siguiente en busca del jornal, en ocasión que el ama y la criada se hallaban cuestionando, negando también que la conocía y por lo tanto que nunca había estado en su casa.

Practicados los careos correspondientes a las declaraciones, en que se hallan discordes, resultó no conseguirse que se pusieran de acuerdo.

Después del examen detenido del sumario, el ministerio fiscal pasa a graduar si existe prueba legal para la aplicación de la ley penal.

La prueba se divide en perfecta é imperfecta; estando fuera de duda que aquella no aparece en el presente caso, pues que no aparece la instrumental, la de testigos ó la de confesion de parte.

Para averiguar si hay prueba imperfecta, ó sea la suficiente para adquirir el convencimiento moral de la criminalidad, dice la acusación que resulta probado hasta la evidencia testimonialmente que la desgraciada Bonifacia era maltratada de palabra y obra por su ama Andrea Maroto, y que esto debió de suceder momentos antes del fallecimiento de la niña, por el estado tan compungido con que se presentó en la tienda inmediata de doña Eustaquia Rubio; y malos tratamientos que también asegura haber presenciado la María L. en la misma mañana en que se perpetró el crimen.

Todo esto hacia presumir al caballero fiscal que puede constituir un indicio directo de que el crimen haya podido cometerse por la Andrea en un arrebato de ira, siempre que resultase probado por dos testigos presenciales.

Otro cargo que resulta contra la Andrea es el pretexto para ir a la prendera a llevar el jamon, que supone la habian mandado comprar cuando resulta desmentido, con lo que da lugar a sospechar que, después de la comisión del homicidio y haber fingido el doble crimen, bajó a la prendera para desorientar la acción del juzgado.

El ministerio fiscal pena en relieve otros cargos que resultan contra la Andrea, y por último la sospecha del dicho de la Andrea, de que esta y la Bonifacia tomaron chocolate después de cambiar el tocino, lo que es incierto segun aseguran los médicos forenses que practicaron la autopsia.

De todos estos cargos resultan grandes sospechas de que la Andrea Maroto, conocida generalmente por Juana, sea la autora del homicidio que se persigue, pero no son por incisos de los que suelen consignarse con fuerza legal para adquirir un convencimiento de su criminalidad segun las reglas de la critica racional.

También se ha procedido criminalmente contra Eusebia Hernan, por hallarse en el cuarto inmediato al en que se perpetró el crimen, hallándose sola en el quinto piso.

Por tanto el ministerio fiscal es su dictamen y pide que a Andrea Maroto y Gutierrez y a Eusebia Hernan Perez se las absuelva de la instancia, sobreseyéndose respecto a Serafin Martinez y Juan Ballesteros, declarando de oficio las costas y gastos del proceso.

Otro sí, dice el promotor fiscal, que siendo tan insignificantes las sospechas que concurren en Eusebia Hernan de haber tenido participación en el delito que se persigue, es su dictamen que se proceda a su escarcelación.

El ministerio fiscal está conforme con las declaraciones del sumario, renunciando a su ratificación.

Tales la exacta relacion de los hechos segun resulta de la acusación fiscal escrita a que hemos procurado atemperarnos con la precision de costumbre. Pero hemos procurado conservar solo la parte expositiva que es la que ofrece mas general interés y descartaria de ciertos detalles que pudieran parecer poco convenientes atendida la naturaleza de la causa, y teniendo presente que sobre la curiosidad de los lectores esta la consideración que debemos a las lectoras.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 25.—La Anunciación de Nuestra Señora y encarnación del Hijo de Dios, y San Vitas el buen ladrón.—Es fiesta de precepto.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde se celebrará a Nuestra Señora de la Encarnación con misa solemne y sermón que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde completas y reserva.—Se celebrarán solemnes funciones a Nuestra Señora de la Anunciación en el misterio de la Encarnación del Divino Verbo, y predicarán: en San Lorenzo, D. Mariano Puyol y Anglada; en San Martín, D. Antonio Herrero y Traña; en las monjas de la Latina, D. Ambrosio de los Infantes; en Nuestra Señora de Gracia, D. Ciríaco Cruz; en Capuchinos, D. Lázaro Prieto; y en las monjas del Caballero de Gracia, D. Antonio Millán.

—En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio, habrá misa cantada por la solemnidad del día.—Continúan las misiones anunciadas por la tarde en Don Juan de Alarcón, San Cayetano, San Antonio del Prado y monjas de la Latina y por la noche en San Luis y en San Isidro.—Por la noche habrá ejercicios con sermón que predicarán: en Italianos, D. José Losada; en la bóveda de San Ginés, D. Basilio Sanchez Grande, en el colegio de los Doctores, D. Benito Romeral; en Santa Catalina de los Donados, D. Cipriano Sevillano, y en Nuestra Señora de Gracia, D. Castor Compañía.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en San Plácido, ó la de Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: 1.º de Ingenieros y As-turias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Asturias, D. José Morales Reina. — Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Arapiles, D. Francisco Carretero y Lopez.—Visita de hospital: Constitución, tercer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros sobre la vida.

Para el día 23 del próximo mes de abril a las doce del día tendrá lugar en las oficinas de esta compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20, la subasta de construcción a todo coste, llave en mano, de una casa en el solar de la Carrera de San Gerónimo, núm. 49 moderno, a antiguo, con vuelta a la de Florida-Blanca, cuya superficie consta de 9,996 pies, poco mas ó menos.

Los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este día en dichas oficinas, desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.—Madrid, 23 de marzo de 1865.—El director general, Pascual Mados.

HISTORIA DE JULIO CÉSAR, por el emperador Napoleón III.—(Segunda edición francesa).—Precio: en Madrid 42 rs., en provincias 50 rs., franco de porte. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, 2.—1.

SE CEDE UN GABINETE CON AL-Scoba, estucado y muy bien puesto, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. Tudescos, 42, tienda de ultramarinos, darán razon.—1.

LA PERSONA QUE HAYA RECO-llido un saco de noche que se cayó de un coche, de una a dos del jueves 23, desde la calle del Turco, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Arenal y plaza de Isabel II, se servirá entregarlo si gusta en la portería de la calle de San Quintín, núm. 8, en donde se le gratificará.—1.

EN ALCALÁ DE HENARES EL 27 Edet corriente, al medio día, se venden en conjunto los efectos y maderas de un taller de ebnería, con bancos de nogal a la alemana, de dos prenas, una con torno al aire, todo por precio arreglado. Calle de la Merced, núm. 2.—1.

MODOS PARISIENNES, FUEN-tes, 5.—Se traspasa un local con excelentes habitaciones. En el mismo darán razon de las condiciones.—1.

EL DIA 23 DEL CORRIENTE, A las doce de la mañana, se ha estraviado un perro pequeño, de lanas negras y algo viejo, que sigue al nombre de Ali; se perdió en la calle de la Luna, esquina a la de Tudescos. La persona que lo haya recogido tendrá la bondad de llevarlo a la calle de la Luna, núm. 6, y el portero de dicha casa dará mas señas y el hallazgo.—1.

LA SEÑORA DONA MANUELA POLO Y FLORES DE HERRERA falleció el día 23 de marzo de 1861. Todos los señores sacerdotes asistentes diariamente a la iglesia parroquial de San Sebastián que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.) mañana 28, recibirán la limosna de 10 rs. El viudo é hijo lo ponen en conocimiento de sus parientes y amigos, por si gustan asistir.

SE VENDE UN CLARENS MUY Sbarato y en buen estado, por ausentarse su dueño. Calle del Norte, núm. 4, darán razon.—1

SE CEDE UN DORMITORIO CON SUna sala para dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Calle de Hortaleza, próxima a la de las Infantas, núm. 44, pastelería, darán razon.—1

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA Udesa servir una portería: tiene personas que lo abonen. Darán razon calle del Factor, 7, principal derecha.—1

PLAZA DE TOROS DE CIUDAD-Real.—El domingo 2 de abril próximo tendrá lugar el arriendo de la plaza de toros de esta ciudad, a las tres de su tarde, en dicho local. Las personas que gusten interesarse en la subasta, podrán concurrir por sí ó por medio de apoderado al efecto, en donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. Ciudad Real, 20 de marzo de 1865.—Por acuerdo de la junta, P. ACOSTA, secretario.—1

ALMACEN DE HUEVOS.—CALLE de Jardines, núm. 23. Se despachan a los precios de 18, 20, 22 y 24 cuartos docena. Frescos de corral á 30 cuartos docena.—1

SOMBRILLAS.

PLAZUELA DE MATUTE, 10, MADRID. Las hay al infimo precio de 8 rs. de percal, y de seda á 16, 20 y 24; forjadas, á 24, 30 y 40; muy superiores, á 50 y 60.

Grande y variado surtido de ABANICOS de seda á precios tan reducidos que no tienen competencia. Gran exposicion de BASTONES.

FONDA DEL COMERCIO, CALLE de Alcalá, núm. 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio de 20 rs. arriba y cubiertos desde 6 rs. en adelante.—1

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA encontrar un caballero solo. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 64, cuarto tercero, darán razon.—1

CHACOLÍ DE 1857, DEL MEJOR que se ha conocido. Se vende calle de León, núm. 5, tienda, á 7 rs. botella.—1

EL DIA 30 DEL CORRIENTE A LAS once de la mañana, tendrá lugar la venta en subasta, ante el señor juez de Alcalá de Henares, de una casa procedente de la testamentaria de doña Anselma Martinez, sita en la villa de Canillejas, calle Real, núm. 3, tasada en la cantidad de 6,800 rs., lo que se avisa al público llamando licitadores.—1

HABIÉNDOSE CAIDO UNA MAN-lla del pescante de un coche, en la calle de Alcalá, se suplica á la persona que la haya encontrado, que la entregue en la calle del Lobo, núm. 4, y se le dará una gratificación.—1

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES. ENVOLTURAS COMPLETAS, GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC., ETC. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE LENCERÍA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

EL FÉNIX ESPAÑOL. ADMINISTRADORES. Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente. Sr. D. Alejandro Bixio. Sr. D. Vicente Cibiel. Sr. D. Pedro Cloquemin. Excmo. Sr. Conde de Fuenrubia. Sr. Baron de Haber. Sr. D. A. Leger. Sr. D. Carlos Lemonier. Sr. D. Mirtilo Maas. ADMINISTRADORES SUPLENTEs. Sr. D. Antonio de Arjena y Tamariz. Sr. D. Luis Passy. ADMINISTRADORES. Excmo. Sr. D. E. Leon y Medina, Vicepresidente. Sr. D. Eugenio Pereira. Sr. D. Ernesto Polack. Sr. D. Alejandro Shee Saavedra. Excmo. Sr. Conde de Torrejon. Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó. JUNTA DE INSPECCION. Sr. D. Antonio M. de Vigo. Sr. D. Emilio Pereira, hijo. Sr. D. Ildefonso Salaya. DIRECTOR. Sr. D. Hipólito Charlon.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUMERO 47. CAPITAL SOCIAL, 57.000,000 DE REALES VELLON.

EL FÉNIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros á prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida.

SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALS EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS. Estas operaciones merecen toda la atención de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modestidad de sus primas, que las ponen al alcance de todos. Véanse los ejemplos siguientes: Un padre de 30 años de edad puede asegurar en el caso de su fallecimiento á su hijo, que tiene 1 año, desde el día en que cumple 12 años, y durante 8 años consecutivos, una renta anual de 4,000 rva., mediante una prima anual de 400 rva., exigible hasta que el niño haya cumplido 11 años. Si la renta anual de 4,000 rs. debe pagarse, viva ó muera el padre, cuando el niño haya cumplido 12 años y durante 8 años consecutivos, la prima anual será de 1,700 rva. Un padre de 35 años de edad puede asegurar, para el caso de su fallecimiento, á un niño que acaba de nacer, y cuando llegue á cumplir 20 años, un capital de 10,000 rva., mediante una prima anual de 98 rva., exigible hasta que el niño haya cumplido 19 años. Si el capital de 10,000 rva. fuese exigible aun en el caso de vida del padre, la prima anual seria de 254 rva. En todos los ejemplos precedentes la prima anual se ha fijado para el caso que cese de ser exigible al primer fallecimiento que ocurra, sea el del padre ó el del niño asegurado. DIRIGIRSE: En Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 47. En provincias y en el extranjero á sus representantes. En Paris, á su apoderado, 31, rue Vivienne.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos del marqués de Bonamejís se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

AVISO IMPORTANTE.—LOS SUS-critores del Circulo popular de ahorros acudirán á satisfacer el importe de sus suscripciones, de que estuviesen en descubierto, á las oficinas de la direccion, sitas en la calle de la Madera Baja, número 3, cuarto segundo de la izquierda, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en los dias no festivos, hasta el 15 de abril próximo, para evitarse el perjuicio de que se declaren caducados sus numeros talonarios y perdidos sus derechos, segun el artículo 12 de los estatutos de la referida empresa.—El director general interino, José Calderon de Durango.—2

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropeñas, escrofulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.—1

ARBANZOS DE GRAN TAMAÑO Escogidos para sembrar. Se venden á 35 rs. arroba en Madrid, por D. José Batlle, cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo. 3

CON PRIVILEGIO.—MAQUINAS perfeccionadas para elaborar toda clase de jabones en 5 á 10 minutos: su precio desde 1,000 rs. en adelante, con todos sus accesorios y legías. Hay máquinas solas á 400 rs. para hacer 48 arrobas de jabon diarias. Fedit prospectos y dirigirse en Madrid á los señores Batlle Hernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo, derecha.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO LIENZOS desde 3 1/2 reales. MANTELERIAS desde 30 id. PAÑUELOS desde 2 id. PECHERAS desde 3 1/2 id.

NUOVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.